

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN EDUCATIVA DE INGLATERRA
ACTA No. 48**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 18 de marzo de 2026, a las 5:00 p. m., se dio inicio a la reunión ordinaria no presencial de la Asamblea General de la Fundación Educativa de Inglaterra, convocada por la Presidente de la Junta de Dirección y el Representante Legal mediante comunicación enviada el 17 de febrero de 2026 a los correos electrónicos institucionales de los asambleístas, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y las disposiciones legales aplicables.

PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN: De conformidad con el artículo 19 de los estatutos, presidió la reunión la señora María Claudia Lertzundy Forero, en su calidad de Presidenta de la Junta de Dirección, y actuó como Secretaria la señora Adriana Salcedo Ruales, Secretaria General de la Fundación.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora **Adriana Salcedo Ruales**, en su calidad de Secretaria General de la Fundación, procedió a efectuar la verificación del quórum con el propósito de determinar la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Se dejó constancia de que, al inicio de la reunión, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, de un total de 729 asambleístas, se encontraban presentes 455, equivalentes al 62,41 % del total, cumpliéndose así el quórum deliberatorio y decisorio exigido conforme al artículo 24 estatutario.

En consecuencia, y verificado el quórum correspondiente, se declaró formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria.

Asistieron en calidad de panelistas las siguientes personas:

- **Sr. Adam James Bennett**, Representante Legal de la Fundación y Rector de los establecimientos educativos.
- **Sr. Manuel Domínguez**, Director Administrativo y Financiero de la Fundación.
- **Sra. María Claudia Lertzundy Forero**, Presidente de la Junta de Dirección.
- **Sra. Adriana Salcedo Ruales**, Secretaria General de la Fundación.
- **Sr. Darwin Ariza**, socio designado por la firma **Baker Tilly Colombia Ltda.**, en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria General dio lectura al orden del día remitido con la convocatoria y lo sometió a consideración de la Asamblea.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de dos (2) miembros activos para la comisión aprobatoria del acta.
4. Presentación y aprobación de los Informes de Gestión:
 - 4.1. Informe de la Junta de Dirección.
 - 4.2. Informe del Head of School-Rector (representante legal)
5. Elección de miembros de la Junta de Dirección.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Presentación y puesta a consideración de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025.
8. Presentación y puesta a consideración del presupuesto para la vigencia comprendida entre el 1 de agosto 2026 y el 31 de julio de 2027.
9. Presentación de saldos por ejecutar de Asignaciones Permanentes años anteriores.
10. Presentación de proyectos para reinversión de excedentes fiscales año 2025.
11. Elección de revisoría fiscal
12. Propositiones y varios.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

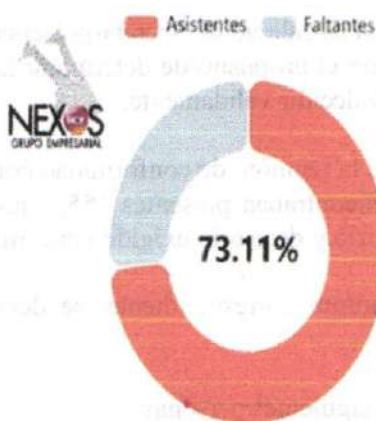
Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Previa verificación del quórum, se constató la presencia de 482 asambleístas, número suficiente para deliberar y decidir válidamente. Surtido el proceso de votación, el orden del día fue aprobado con 401 votos a favor.

3. ELECCIÓN DE DOS (2) MIEMBROS ACTIVOS PARA LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA.

La Secretaria General informó sobre la naturaleza y funciones de la comisión aprobatoria del acta, precisando su rol de verificación respecto de la correspondencia entre lo deliberado y lo consignado en el acta.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de 535 asambleístas, equivalente al 73,11%, número suficiente para deliberar y decidir válidamente.



Unidades asistentes 535

Verificado lo anterior, se procedió a abrir la postulación de Miembros Activos para conformar la comisión aprobatoria del acta. Una vez habilitado el proceso de postulación, se presentaron dos (2) candidatos, así:

1. **María Fernanda Portocarrero Ramírez**
2. **Nicolás Tobón Vanegas**

Sometida a votación la designación, la Asamblea aprobó su elección.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN.

4.1. Informe de la Junta de Dirección.

La Presidenta de la Junta de Dirección hizo su presentación destacando la importancia de la oferta de valor educativa del colegio The English School, enfatizando los importantes logros alcanzados en términos académicos y administrativos, correspondiente al período comprendido entre marzo de 2025 y febrero de 2026, detallado en el informe remitido previamente a la Asamblea para su conocimiento.

Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente con la convocatoria y puesto a consideración de los asambleístas durante la sesión, y que para todos los efectos legales hace parte integral de la presente acta, manteniéndose como anexo en los archivos de la Fundación.

Estimada comunidad de la Fundación Educativa de Inglaterra: The English School & The English Nursery

Me complace saludarlos y presentarles el informe de gestión anual para la asamblea general de la Fundación Educativa de Inglaterra- FEI.

Me dirijo a ustedes con gratitud y satisfacción al cerrar una etapa muy significativa de mi servicio por cuatro años como miembro de la Junta de Dirección, de los cuales los últimos dos años he tenido el honor de presidir.

A lo largo de este tiempo y gracias a la confianza depositada por los miembros activos de la Fundación, la Junta ha conformado un equipo de profesionales de acreditada competencia y de las más altas cualidades personales, comprometidos con la labor de acompañar y realizar un seguimiento riguroso del cumplimiento del objeto fundacional, así como del cumplimiento de los objetivos estratégicos, velando por la sostenibilidad financiera de la Fundación.

Quisiera expresar un profundo agradecimiento a cada uno de los colegas miembros de la Junta de Dirección, por su compromiso y liderazgo constante. Por su visión estratégica, su respaldo y entusiasmo constante hacia un interés común, para avanzar con determinación hacia el logro de nuestros objetivos y el fortalecimiento continuo de la excelencia en la Fundación.

Extiendo también mi gratitud al equipo de liderazgo académico y administrativo por su trabajo diario, su apertura al diálogo y su compromiso con la excelencia académica e institucional. Ha sido un placer haber trabajado estrechamente con personas excepcionales en las diferentes áreas de la Fundación.

Estimadas familias, el próximo 18 de marzo del año en curso, la Asamblea General deberá elegir un miembro independiente externo y tres miembros de la comunidad para ocupar cuatro puestos principales de la Junta de Dirección. Así mismo, se deberá elegir a tres miembros de la comunidad para ocupar las suplencias.

Me permito extender la invitación a miembros de la Fundación apasionados por la educación, competentes

en la dirección empresarial, para que consideren unirse y conformar una Junta donde continúe prevaleciendo el gobierno corporativo y la implementación de las prioridades estratégicas, con el propósito de orientar esta Fundación y este gran colegio, que tanto apreciamos, y que, a lo largo de 65 años, ha contribuido significativamente a la formación de jóvenes talentosos en diversos campos de interés profesional para nuestra sociedad.

En la actualidad, estamos experimentando un período de consolidación y fortalecimiento institucional significativo. Esto se evidencia en la estabilidad del liderazgo, la orientación institucional brindada a través del plan estratégico y al compromiso creciente de toda la comunidad hacia una cultura integral de excelencia.

Muestra de ello, los resultados históricos alcanzados por el Programa del Diploma en 2025, con una tasa de aprobación del 88%, el porcentaje más alto en los últimos 15 años, y la graduación de la primera cohorte en Colombia del Programa de Orientación Profesional (POP), con un 100% de aprobación, garantizando así el ingreso de nuestros estudiantes a prestigiosas universidades en Colombia y en el mundo.

Existen retos importantes que nos impone la actualidad macroeconómica y demográfica, frente a los cuales ya se está trabajando arduamente y la Junta debe continuar analizando. El futuro pone a prueba la creatividad y capacidad de adaptación al cambiante mercado educativo. Es un momento para mantenernos unidos, confiar en el proyecto educativo elegido, portar con orgullo nuestro sello "The English School" para fortalecer, de manera conjunta, el camino hacia su sostenibilidad y crecimiento.

Confío que se va seguir avanzando con responsabilidad y compromiso en el próximo ejercicio y le deseo a la nueva Junta y a la comunidad educativa el mayor de los éxitos en los desafíos futuros.

Les envío un cordial saludo y mis mejores deseos,

Maria Claudia Lorzundy Forero
Presidente de la Junta de Dirección
Fundación Educativa de Inglaterra

En cumplimiento de sus funciones estatutarias, la Presidenta expuso el estado general de la Fundación, los principales avances de sus entidades educativas y los retos identificados, en el marco del seguimiento al objeto fundacional y a la estrategia institucional.

Así mismo, precisó que la Junta, en ejercicio de su rol de dirección estratégica y de supervisión, ha realizado acompañamiento y seguimiento riguroso a la gestión del Head of School-Rector.

Señaló que, durante el período, la Junta desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- Garantizó la observancia y promoción de las buenas prácticas y lineamientos de gobierno corporativo de la Fundación
- Realizó seguimiento al plan estratégico institucional y al objeto misional,
- Desarrolló su gestión a través de sesiones ordinarias y comités especializados.
- Supervisó y evaluó al rector
- Efectuó el continuo seguimiento a la situación financiera

En materia de control interno, se informó sobre el fortalecimiento del sistema institucional, mediante la contratación de una firma externa, conforme a estándares internacionales reconocidos (COSO 2013). Así mismo se indicó que dicho proceso se encuentra en curso y será implementado de manera progresiva, de acuerdo con las capacidades institucionales y las etapas previamente definidas.

En relación con la situación financiera, se expusieron los principales indicadores, destacando la sostenibilidad financiera, reconociendo los desafíos derivados del entorno macroeconómico y demográfico.

De igual forma, se informaron avances en temas estratégicos, tales como: excelentes resultados académicos, continuo fortalecimiento de las estrategias pedagógicas, proceso de reacreditación internacional, avances significativos de la gestión de talento humano y transformación tecnológica, progresos en temas de infraestructura y el cumplimiento normativo. Se destacó la importancia de una institución educativa que continúa renovándose y avanzando, siendo referente del mercado educativo en Colombia por 65 años.

4.2. Informe del Head of School-Rector (representante legal)

El Sr. Adam James Bennett, en su calidad de Head of School – Rector y representante legal, presentó el informe de gestión anual el cual fue remitido con la convocatoria, y en el que expuso los principales avances institucionales en los tres principios rectores: excelencia académica, comunidad comprometida, y gobierno efectivo y sostenibilidad financiera:

INFORME DE GESTIÓN ANUAL HEAD OF SCHOOL-RECTOR

Apreciada comunidad TES:

Quiero comenzar dando las gracias y felicitando a toda nuestra comunidad por contribuir a otro año maravilloso en The English School. En un mundo complejo y en constante cambio, la educación sigue siendo una de las fuerzas más poderosas para la estabilidad, la esperanza y el progreso. En The English School, nos enorgullece ofrecer una educación que no solo desarrolla conocimientos y habilidades, sino que también forma el carácter, los valores y el sentido de propósito.

Este año, hemos trabajado intensamente en la preparación de nuestras próximas visitas de reacreditación de CIS (abril de 2026) y del IB (septiembre de 2026), hitos importantes que nos permiten reflexionar, evaluar y seguir fortaleciendo nuestras prácticas como comunidad educativa internacional. Estos procesos reafirman nuestro compromiso con los altos estándares, la mejora continua y la excelencia educativa.

Guiados por nuestro [Plan Estratégico 2024-2027 \(año 21\)](#), seguimos honrando nuestras tradiciones mientras acogemos el presente y nos preparamos para el futuro con valentía, curiosidad y compasión. Durante el último año, hemos celebrado muchos logros, entre los que se incluyen resultados académicos excepcionales e históricos, la actualización de nuestro himno escolar, importantes mejoras en la infraestructura, las jornadas "English Day", amplias oportunidades para desarrollar la ciudadanía global, un fuerte enfoque en la transformación digital y mucho más.

Todo esto es posible gracias a la dedicación, el esfuerzo y la colaboración de todas las partes implicadas: familias, colaboradores, exalumnos, aliados externos y, por supuesto, nuestros estudiantes. Juntos, seguimos construyendo un colegio en el que el sentido de comunidad, identidad y pertenencia proporciona la seguridad y el bienestar que sirven de base para que nuestros estudiantes prosperen en los ámbitos académico, artístico y deportivo. Una comunidad en la que cada persona se siente valorada y reconocida, y en la que nuestros valores de respeto, confianza e integridad se reflejan en todo lo que hacemos.

A medida que avanzamos juntos en nuestro recorrido de aprendizaje, continuaremos empoderando a sus estudiantes para que maximicen su potencial personal y académico, se conviertan en agentes de cambio en Colombia y en el mundo, y transformen a través del respeto.

Cordialmente,

Adam Bennett
Head of School-Rector
The English School



En su intervención, destacó el fortalecimiento de la cultura institucional y de la comunidad educativa bajo el enfoque "Transforming through respect, The English Way", como eje transversal para la

consolidación del proyecto educativo, a través de iniciativas orientadas a asegurar la coherencia entre los valores institucionales, la experiencia formativa de los estudiantes y la gestión integral del colegio.

Así mismo, presentó la articulación entre la estrategia institucional y la operación del colegio, así como el alineamiento de las distintas áreas de la institución, en torno al cumplimiento de los objetivos misionales. Acciones orientadas a garantizar sostenibilidad institucional, a partir de la excelencia académica y formativa, para mantener un posicionamiento estratégico en el sector educativo.

De igual forma, se hizo referencia a las iniciativas encaminadas a consolidar un modelo de gobierno efectivo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la implementación de estrategias orientadas a la mejora continua, la innovación y la adaptación a las dinámicas del entorno.

Se deja constancia de que el informe fue remitido previamente con la convocatoria y puesto a consideración de los asambleístas durante la sesión, y que para todos los efectos legales hace parte integral de la presente acta, manteniéndose como anexo en los archivos de la Fundación.

Intervenciones:

Finalizada la presentación del Representante legal, previo a dar paso a las intervenciones de los asambleístas, la Secretaria General informó que se responderían en primer lugar las preguntas que fueron remitidas antes de la Asamblea para ser contestadas en el marco de la reunión, y paralelamente, invitó a los asambleístas a formular sus preguntas a través del chat, las cuales fueron ordenadas en tiempo real y atendidas en el orden en que fueron recibidas:

- **Nicolás Tobón Vanegas:** *Si por varios años consecutivos el número de estudiantes matriculados viene cayendo, en 2025 cayó en 97 estudiantes, un 7.4%, pero los ingresos operacionales crecieron en un 2.5%, el crecimiento ya no está viniendo del volumen, sino del ingreso promedio por estudiante en tarifas y servicios conexos. ¿Qué tipo de crecimiento debemos priorizar?, ¿recuperar volumen?, ¿considerar un modelo más premium?, ¿segmentar mejor?, ¿tenemos claridad si la caída de matrículas es coyuntural o estructural*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Principalmente, para eso estamos trabajando en la proyección del modelo financiero y operativo para el colegio en el mediano y largo plazo. Este es un trabajo que se empezó en 2025 con el apoyo de la Junta de Dirección y revisando desde la academia cómo tiene que impactar la operación y en las finanzas de los próximos años para el colegio. Adicionalmente, a lo que ya informaron el rector y la presidente de la junta, se han hecho trabajos de mercadeo y en admisiones justamente para lograr detener la caída y cambiar la tendencia en las matrículas.

Pregunta: *Según datos de 2025, los ingresos crecen más de 2.5%, costos y gastos más 5.3%, resultado hay un déficit operacional de -\$1.720 millones. El problema de 2025 no es de ingresos, sino de apalancamiento operativo; el crecimiento de gastos de personal del 9% es el principal motor. Nuestros costos y gastos no deberían crecer por encima del crecimiento de ingresos. Es crucial tener visibilidad en productividad por estudiante, estructura académica versus administrativa y flexibilidad de costos ante la caída de la matrícula. La pregunta es: ¿Tenemos indicadores claros de productividad, costo por alumno o ratio docente-estudiante que nos permitan anticipar déficit antes de que ocurra?*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Señaló que en el informe financiero mensual se hace seguimiento a los indicadores de productividad e ingreso por estudiante, costo de nómina por estudiante, costos y gastos operacionales por estudiante y así sucesivamente.

Es importante recordar que el modelo de costos fijos y la nómina se contrata con antelación al inicio del año académico con base en el número de estudiantes presupuestado, lo cual se conoce en realidad en el mes de agosto cuando inicia el año. A los indicadores se les hace un seguimiento de manera mensual y los presentamos ante el comité financiero y posteriormente a la Junta de Dirección.

Por ejemplo, en el presupuesto para la vigencia de este año académico que estamos por terminar, se realizó con 1.256 estudiantes, de los cuales 1.144 se matricularon en junio y 77 entre julio y agosto, iniciando con 1.221 estudiantes en agosto, con un cumplimiento del 97%. Sin embargo, la nómina se

contrata desde antes. Las cartas de intención de renovación se entregan en el mes de julio, previa salida a las vacaciones del staff docente, junto con las compras del año escolar con base en el número de estudiantes presupuestado.

Entonces, por más que inicie cierto número de estudiantes, tenemos que hacer previsiones de equipo, programación académica y compras con base en los números presupuestados, por eso hay veces que es difícil anticipar o tomar decisiones ya sobre la marcha.

Queremos definir umbrales claros de déficit y uso del fondo social para mantener la sostenibilidad a largo plazo. Entonces, el fondo social está definido por la ley. Se lleva control de la reinversión de los excedentes contables y fiscales de la relación desde el año 2024. La fundación al ser una entidad sin ánimo de lucro, se rige por el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 para permanecer en el Régimen Tributario Especial. Ustedes habrán visto que tenemos un impuesto de renta como lo veremos en el informe de los estados financieros.

Para responder a la anterior pregunta de si los ingresos suben en el 2,5%, ¿por qué nuestros costos suben por encima?, en parte se debe a que nuestras tarifas son reguladas. Entonces, nosotros no podemos subir lo que realmente necesitamos, sino lo que nos autoriza el Ministerio de Educación Nacional.

Por esa razón debemos tener un manejo muy cuidadoso de los gastos operacionales durante el periodo académico.

¿y cómo estamos midiendo el retorno estratégico, no solo contable, de las inversiones financieras para excedentes acumulados? Con el apoyo de la Junta de Dirección se realizó una política para establecer aquellas inversiones que dan un mejor y mayor retorno, no solo en lo financiero, sino en la sostenibilidad de largo plazo y en el servicio que damos a nuestros estudiantes. Se definieron los parámetros para saber dónde vamos a poner esos excedentes fiscales y dónde es mejor reinvertirlos.

• **Luis Humberto Reyes:** *No me quedo claro si la implementación del uso de Gemini es para el staff o para los estudiantes. Y si es para los estudiantes, cual es el marco pedagógico y metodológico para su uso sin que esto vaya a interferir con el aprendizaje de los niños que todavía se encuentran en formación.*

Respuesta: Adam James Bennett: Gracias por la pregunta. Por el momento, el uso de Gemini está enfocado principalmente en apoyar al personal del Colegio en diferentes procesos de trabajo.

En cuanto a los estudiantes, estamos desarrollando una Política Institucional de Inteligencia Artificial que estará lista para agosto de 2026. Esta política establecerá lineamientos claros para estudiantes, docentes y familias, con el fin de asegurar un uso responsable, ético y apropiado de estas herramientas según la edad y etapa de desarrollo de cada estudiante.

Nuestro objetivo es que la IA complemente el aprendizaje, fomente el pensamiento crítico y ayude a desarrollar nuevas competencias, sin reemplazar los procesos fundamentales de aprendizaje que son esenciales durante la formación de nuestros estudiantes.

• **Mariné More Moreira:** *Quisiera profundizar en dos datos: el número exacto de profesores de aula y liderazgo (no colaboradores de apoyo). 2. Número de profesores expatriados (nativos angloparlantes).*

Respuesta: Adam James Bennett: Gracias por la pregunta. Se cuenta con 24 líderes, 165 profesores, 11 orientadores, 24 TAs y 17 Sport coaches. Así mismo se cuenta con 23 expats (incluyendo Mr Adam y Miss Kristine)

Agotadas las intervenciones, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los informes de gestión.

Previo al inicio del proceso de votación, se verificó el quórum, dejándose constancia de la participación de seiscientos cincuenta y un (651) asambleístas, equivalentes al 89,16%, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Cumplidas las formalidades reglamentarias y surtido el correspondiente proceso de votación, el informe de gestión fue aprobado por la Asamblea con quinientos uno (501) votos a favor, equivalentes al 77,22%.

5. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN.

La Secretaria General, en uso de la palabra, procedió a ilustrar a los asambleístas sobre la composición de la Junta de Dirección, señalando que esta se encuentra integrada por siete (7) miembros principales y tres (3) miembros suplentes. Así mismo, indicó que, de los siete (7) miembros principales, tres (3) corresponden a miembros externos y cuatro (4) a miembros activos.

Acto seguido, dejó constancia de la conformación actual de la Junta de Dirección, en los siguientes términos:

- María Claudia Lertzundy Forero, en calidad de miembro activo, quien en la fecha culmina su segundo período.
- Daniel Felipe Sarmiento Echeverri, en calidad de miembro activo, quien en la fecha culmina su primer período.
- Catherine María Pereira Villa, en calidad de miembro externo, quien en la fecha culmina su primer período.
- Jimena Niño Cáceres, quien, en calidad de miembro externo, continúa en su primer período.
- Jorge Hernán Melguizo Uribe, quien, en calidad de miembro externo, continúa en su primer período.
- Arnoldo Casas Henao, en calidad de miembro activo, quien culmina su primer período.
- Paula Carolina Rey Carvajal, en calidad de miembro activo, quien continúa en su primer período.
- Andrés Eduardo Palacios Poveda, quien en la fecha culmina su primer período en calidad de miembro activo suplente.

Seguidamente, y en relación con las plazas sometidas a elección en la presente sesión, la Secretaria General informó que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Fundación, se proveerán los siguientes cargos: tres (3) miembros principales activos de la Junta de Dirección, un (1) miembro principal externo y tres (3) miembros suplentes activos de la Junta de Dirección.

Conformación Junta de Dirección

PRINCIPALES		SUPLENTE	
1.	Paula Carolina Rey Carvajal (miembro activo)		Vacante
2.	Jimena Niño Cáceres (miembro externo)		Vacante
3.	Jorge Hernán Melguizo Uribe (miembro externo)		Vacante
4.	Vacante		
5.	Vacante		
6.	Vacante		
7.	Vacante		

Se informó a la Asamblea que, dentro del período habilitado para la recepción de postulaciones, se recibió el listado de candidatos, cuyas postulaciones fueron revisadas y verificadas por la Secretaria General en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos. Acto seguido, se procedió a su enunciación:

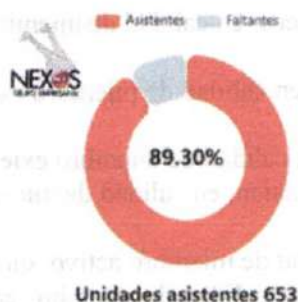
- **Miembro externo:** Catherine María Pereira Villa, quien culmina su primer período y se postula para un segundo período.
- **Miembros activos:**

- Daniel Felipe Sarmiento Echeverri, quien culmina su primer periodo y se postula para un segundo periodo.
- Arnoldo Casas Henao, quien culmina su primer periodo y se postula para un segundo periodo.
- Andrés Eduardo Palacios Poveda, quien culmina su primer periodo en calidad de miembro suplente y se postula para un segundo periodo.

Se dejó constancia de que los videos de presentación y las hojas de vida de los candidatos fueron puestos en conocimiento de los asambleístas mediante la convocatoria.

En consecuencia, la Presidencia dispuso someter a consideración de la Asamblea la elección de los miembros llamados a proveer las plazas vacantes en la Junta de Dirección.

Previo al inicio del proceso de votación, se verificó nuevamente el quórum, dejándose constancia de la presencia de seiscientos cincuenta y tres (653) asambleístas, equivalentes al 89,30% del total, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.



La votación obtuvo los siguientes resultados:

Se somete a consideración de la Asamblea la elección de miembros a la Junta de Dirección

Resultados de votación

Creación: 18/03 06:34 PM - Cerrado: 18/03 06:34 PM

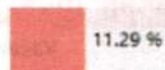
Catherine María Pereira Villa



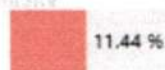
Arnoldo Casas Henao



Daniel Felipe Sarmiento Echeverri



Andrés Eduardo Palacios Poveda



No han votado



De acuerdo con la anterior votación, las plazas a ocupar quedan de la siguiente forma:

Plazas principales:

- Catherine María Pereira Villa: 12.99% - 342 votos.
- Arnoldo Casas Henao: 10.53% - 278 votos.
- Daniel Felipe Sarmiento Echeverri: 11.29% - 298 votos.
- Andrés Eduardo Palacios Poveda: 11.44% - 302 votos.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos de la Fundación, la Presidenta de la Junta de Dirección, señora María Claudia Lertzundy, invitó a los assembleístas a postularse para proveer las tres (3) plazas vacantes de miembros suplentes de la Junta de Dirección.

Previo al inicio del proceso de votación, la Secretaria General procedió a verificar el quórum, dejándose constancia de la presencia de seiscientos cuarenta (640) assembleístas, por lo cual informó que se cumplían las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente, y que, en consecuencia, era procedente continuar con el proceso de votación.

Se postularon las siguientes personas:

- Mariné More Morera
- José Gabriel Mier
- Julio Ernesto Calderón García

A continuación, se procedió con la votación, con los siguientes resultados:

**Se somete a consideración de la Asamblea la
Elección de miembros suplentes de la Junta de
Dirección.**

Resultados de votación

Creación: 18/03 07:03 PM - Cerrado: 18/03 07:03 PM

MARINÉ MORE



JOSE GABRIEL MIER



JULIO CALDERON



No han votado



- Plaza suplente 1 Mariné More Morera: con 20.17% - 406 votos
- Plaza suplente 2 José Gabriel Mier: con 17.29 % - 348 votos
- Plaza suplente 3 Julio Ernesto Calderón García: con 17.29% - 348 votos

*Se deja constancia de que, una vez finalizada la Asamblea General y transcurrido más de un (1) mes desde su celebración, el señor José Gabriel Mier no presentó los soportes requeridos para efectos de su verificación y posesión como miembro de la Junta de Dirección, razón por la cual no fue posible adelantar su posesión y, en consecuencia, no ocupará el cargo para el cual fue designado.

En virtud de lo anterior, la Junta de Dirección de la Fundación Educativa de Inglaterra, conforme a los resultados de las votaciones previamente indicados, quedó conformada de la siguiente manera:

	PRINCIPALES	SUPLENTE
1.	Paula Carolina Rey Carvajal	Mariné More Morera
2.	Andrés Eduardo Palacios Poveda	Julio Ernesto Calderón García
3.	Daniel Felipe Sarmiento Echeverri	
4.	Arnoldo Casas Henao	
5.	Jimena Niño Cáceres (externo)	
6.	Jorge Hernán Melguizo Uribe (Externo)	

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

7.	Catherine María Pereira Villa (Externo)
----	---

6. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Se otorgó la palabra al señor Darwin Ariza, socio de Auditoría designado por la Firma Baker Tilly Colombia Ltda firma revisora fiscal de la Fundación, para que procediera con la presentación de su dictamen. Se deja constancia de que el dictamen fue previamente remitido a los miembros de la Asamblea junto con la convocatoria y puesto a su consideración durante la reunión.

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I- 1454-2026

Señores Miembros de la Asamblea General
Fundación Educativa de Inglaterra

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Educativa de Inglaterra, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Fundación Educativa de Inglaterra, al 31 de diciembre de 2025, los de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

A

Asuntos clave de auditoría

Son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
La Fundación recibe por anticipado el dinero por matrículas por concepto de la prestación de servicios educación, registrados inicialmente como un pasivo diferido y posteriormente son llevados de manera sistemática a resultados durante el tiempo de duración del servicio educativo.	Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros: Hemos obtenido un entendimiento del cálculo y registro del pasivo diferido por concepto de la prestación de servicios de educación, así como su entorno de control. Hemos realizado un cálculo de la amortización sistemática de los valores recibidos por anticipado y registrados en ingresos mediante pruebas sustantivas con el objeto de contrastar los resultados obtenidos con los registrados por la Fundación. Así como una revisión detallada de los documentos que los soportan

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mi y en mi informe de fecha 14 de febrero de 2025. Expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la fundación para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

IAN
FOR A COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determiné los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

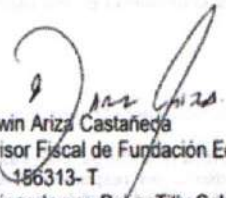
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd, cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emiti un informe separado de fecha 16 de febrero de 2026.


Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de Fundación Educativa de Inglaterra
T.P. 156313-T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

16 de febrero de 2026

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I- 1455-2026

Señores Miembros de la Asamblea General
Fundación Educativa de Inglaterra

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2498 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Educativa de Inglaterra al 31 de diciembre de 2025, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Efectué mis procedimientos de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Baker Tilly Colombia Ltda., Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable de que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de la Asamblea General, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Asamblea General ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Asamblea General y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

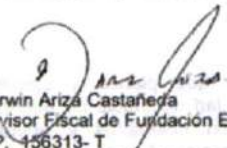
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado introducción comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Baker Tilly Colombia Ltda. demuestrándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores de la Asamblea General de la Fundación, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


Darwin Ariza Castañeda
Revisor Fiscal de Fundación Educativa de Inglaterra
T.P. 456313-T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

16 de febrero de 2026

Finalizado el informe de la Revisoría Fiscal de la Fundación Educativa Inglaterra se abrió el espacio para que los asambleístas realizarán las preguntas e intervenciones con respecto al informe rendido, sin embargo, no se presentaron intervenciones en este punto.

7. PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El Director Administrativo y Financiero de la Fundación, señor Manuel Domínguez, presentó los estados financieros con el propósito de que fueran objeto de revisión y aprobación por parte de la Asamblea.

Se deja constancia de que los estados financieros auditados fueron previamente remitidos con la convocatoria y puestos a consideración de los asambleístas durante la reunión.

A continuación, se detallan los estados financieros presentados en la Asamblea General:

		Estados financieros		
		FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA		
		ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		
		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024		
		(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)		
		NOTAS	2025	2024
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	19.707.885	19.304.651	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	2.064.921	3.558.882	
Gastos pagados por anticipado	6	620	63.433	
Inventarios	7	19.327	12.152	
Total activo corriente		21.792.753	22.939.118	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	8	77.529.704	78.549.952	
Activos intangibles, distintos de plusvalía	9	301.023	0	
Total activo no corriente		77.830.727	78.549.952	
TOTAL ACTIVO		99.623.480	101.489.070	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Acreedores y cuentas por pagar	10	1.138.470	3.285.505	
Obligaciones financieras	11	240.794	369.675	
Beneficios a empleados	12	1.075.783	1.063.550	
Impuestos, gravámenes y tasas	13	306.417	205.937	
Pasivos estimados y provisiones		973	0	
Ingresos recibidos por anticipado	14	6.146.124	6.339.986	
Otros pasivos	15	249.582	10.188	
Total pasivo corriente		9.158.143	11.274.841	
PASIVO NO CORRIENTE				
Ingresos recibidos por anticipado no corriente	14	8.804.863	8.200.320	
Total pasivo no corriente		8.804.863	8.200.320	
TOTAL PASIVO		17.963.006	19.475.161	
FONDO SOCIAL		16	81.660.474	82.013.909
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL			99.623.480	101.489.070

Las notas son parte integral de los estados financieros

Para ver el original de la
FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA

ADAM JAMES BENNETT
Representante Legal Principal
(Ver certificado adjunto)

LENNITH C. OLIVOS A.
Contador público
T.P.180.021-T
(Ver certificado adjunto)

DARWIN A. ARIZA CASTAÑEDA
Revisor fiscal
T.P.156.313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver Opinión adjunta)



Estados financieros

FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

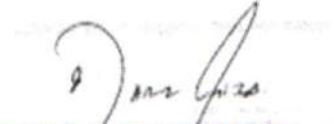
	NOTAS	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES			
Labor docente	17	46.006.429	44.524.686
Servicios contratados	18	9.893.080	9.768.595
Otros ingresos	17	2.244.050	2.447.155
		58.143.559	56.740.436
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRACIÓN			
Costos y gastos de personal	19	37.383.388	34.281.324
Costos de servicios escolares	20	7.927.397	7.883.518
Costos educativos	21	3.745.440	4.081.698
Gastos generales	22	10.807.762	10.588.747
		59.863.988	56.835.287
(DEFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL		(1.720.429)	(94.851)
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales	24	2.444.986	4.213.538
Egresos no operacionales	25	(851.843)	(807.919)
Total ingresos (egresos) no operacionales		1.593.143	3.405.619
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(127.286)	3.310.768
Provisión impuesto de renta	23	226.150	122.870
(DEFICIT) EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		(353.436)	3.187.898

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Para su expediente de la
FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA


ADAM JAMES BENNETT
Representante Legal Principal
(Ver certificado adjunto)


LENNITH C. OLIVOS A.
Contador público
T.P. 180.021-T
(Ver certificado adjunto)


DARWIN A. ARIZA CASTAÑEDA
Revisor fiscal
T.P. 156.313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver Opinión adjunta)



Estados financieros

FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FONDO SOCIAL		
Saldo inicial y final del periodo	819.379	819.379
SUPERAVIT DE CAPITAL		
Saldo inicial y final del periodo	384.950	384.950
EXCEDENTE DEL PERIODO		
Saldo inicial del periodo	3.187.898	5.058.289
Traslado a excedentes de periodos anteriores	(3.187.898)	(5.058.289)
Excedente del periodo	(353.436)	3.187.898
Saldo final del periodo	(353.436)	3.187.898
EXCEDENTES DE PERIODOS ANTERIORES		
Saldo inicial del periodo	25.544.368	20.486.079
Adopción por primera vez NIIF	52.077.313	52.077.313
Traslado de excedentes del periodo	3.187.898	5.058.289
Saldo final del periodo	80.809.580	77.621.682
TOTAL DEL FONDO SOCIAL	81.660.474	82.013.909

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Para uso exclusivo de la
FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA

ADAM JAMES BENNETT
Representante Legal Principal
(Ver certificado adjunto)

LENNITH C. OLIVOS A.
Contador público
T.P.180.021-T
(Ver certificado adjunto)

DARWIN A. ARIZA CASTAÑEDA
Revisor fiscal
T.P.156.313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver Opinión adjunta)

12
DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260



Estados financieros

FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del periodo	(353.436)	3.187.898
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	3.207.238	2.680.991
Amortización cargos diferidos y otros activos	0	0
Pérdida en venta de Propiedad, planta y equipo	115.844	90.545
Deterioro de cuentas por cobrar padres de familia	46.594	155.220
Amortización causación de PAP	(2.197.335)	0
	818.905	6.114.654
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.447.367	(1.655.286)
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado	62.813	38.264
(Aumento) Disminución de inventarios	(7.175)	(3.302)
Aumento (Disminución) de acreedores, cuentas por pagar y ob. financ	(2.275.915)	2.373.085
Aumento (Disminución) de beneficios a empleados	12.233	52.239
Aumento (Disminución) de impuestos, gravámenes y tasas	100.480	116.506
Aumento (Disminución) de pasivos estimados y provisiones	973	0
Aumento (Disminución) ingresos recibidos por anticipado	(193.862)	77.551
Aumento (Disminución) otros pasivos	239.395	68
Efectivo provisto por las actividades de operación	205.214	7.113.780
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(2.302.835)	(5.867.064)
Adquisición de Intangibles	(301.023)	0
Efectivo (usado) en las actividades de inversión	(2.603.857)	(5.867.064)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Ingresos recibidos por anticipado no corriente	2.801.878	709.830
Efectivo (usado) en las actividades de financiación	2.801.878	709.830
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	403.234	1.956.546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19.304.651	17.348.105
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	19.707.885	19.304.651

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Para representación de la
FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA

ADAM JAMES BENNETT
Representante Legal Principal
(Ver certificado adjunto)

LENNITH C. OLIVOS A.
Contador público
T.P.180.021-T
(Ver certificado adjunto)

DARWIN A. ARIZA CASTAÑEDA
Revisor fiscal
T.P.156.313-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda
(Ver Opinión adjunta)

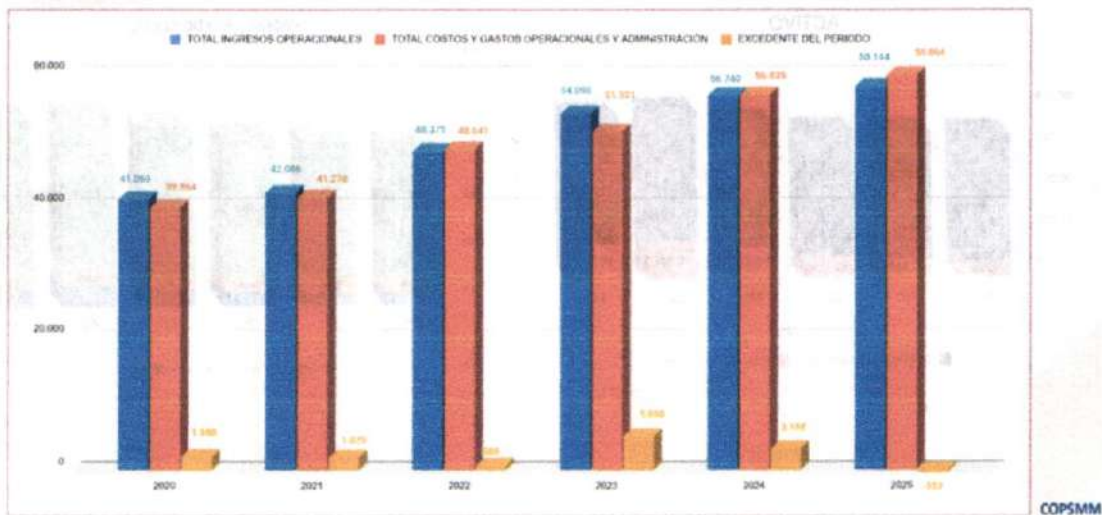
El Director Administrativo y Financiero destacó la adecuada liquidez alcanzada por la Fundación durante el periodo, así como la solidez patrimonial evidenciada.

Así mismo, explicó, en particular para los asambleístas de reciente vinculación, la composición del pasivo de largo plazo, precisando que este se encuentra constituido, en lo esencial, por los pagos anticipados de pensiones, modalidad a la que se acoge aproximadamente el 73% de los estudiantes del colegio.



Asamblea General 2026 - 7. Estados Financieros

Estado de resultados



En relación con el estado de resultados, informó que se registra un incremento en los ingresos del 2,5%. Preciso que los ingresos provenientes de matrículas y, en general, de los costos educativos, se encuentran regulados por la Secretaría de Educación, por lo cual su ajuste corresponde exclusivamente a los incrementos autorizados anualmente por dicha entidad. Indicó igualmente que tales incrementos entran en vigencia a partir del mes de agosto, fecha en la cual inicia el año académico.

Los gastos operacionales registraron un incremento del 5%, en línea con el comportamiento de la inflación, dentro de los cuales se destaca, por su mayor incidencia, el aumento de los gastos de nómina, que ascendió al 9%.

En cuanto a los ingresos no operacionales, al realizar la comparación interanual se evidencia una disminución, explicada principalmente porque en el año 2024 se reconoció como ingreso no operacional una donación efectuada por la Embajada de los Estados Unidos por un valor superior a \$1.387.000.000, circunstancia que constituye la principal variación en este rubro. Por su parte, durante el año 2025 se registraron rendimientos financieros, conforme se detalla en la Nota 24 de los estados financieros.

Como consecuencia del mayor incremento de los gastos operacionales, la Fundación registró una pérdida operacional o déficit por valor de \$1.720.000.000. No obstante, dicho resultado fue compensado principalmente con los rendimientos financieros y demás ingresos no operacionales; en consecuencia, una vez efectuada la provisión del impuesto sobre la renta, el resultado neto del ejercicio arrojó un déficit de \$353.000.000.

Se destaca, sin embargo, que, aun en presencia de dicho déficit operacional, la Fundación generó caja por \$818.000.000, suma que, adicionada a los pagos anticipados de pensiones superiores a \$1.800.000.000, permitió realizar inversiones en activos fijos y tecnología por más de \$2.600.000.000, así como incrementar el capital de trabajo en \$614.000.000. De igual forma, la liquidez de la Fundación aumentó en \$403.000.000, según se evidencia en el estado de flujos de efectivo.

Finalmente, como elemento relevante para el análisis comparativo, se dejó constancia de que la Fundación registró una disminución de 97 estudiantes frente al ejercicio fiscal anterior.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Estado de situación financiera



COP\$MM

Así mismo, se informó que el activo no corriente se mantuvo por encima de \$77.800.000.000, lo cual refleja un comportamiento sólido y adecuado de este rubro. Por su parte, el activo corriente se situó por encima de \$21.000.000.000; dentro de este, la principal variación corresponde a la disminución de las cuentas por cobrar, explicada por su recaudo efectivo en enero de 2025.

Análisis de estados financieros

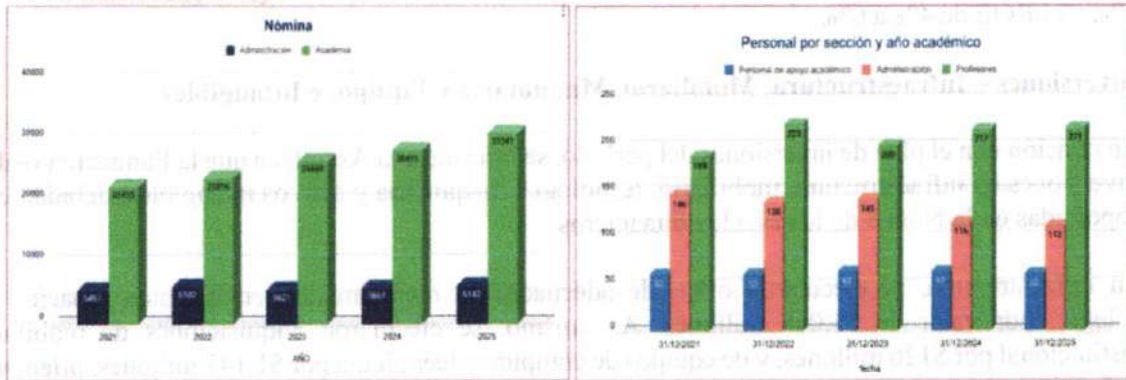


De otro lado el señor Dominguez explicó que el déficit neto de los 353 millones se debe a déficit operacional de 1720 millones de pesos, al impuesto de renta de 226 millones, y al ingreso no operacional neto de 1.593 millones, los cuales se dieron por rendimientos financieros de 2.162 millones, gastos financieros de 852 millones y recuperaciones que fueron recibidos a EPS principalmente por 226 millones.



Asamblea General 2025 - 7. Estados Financieros

Gastos de personal



En cuanto a los costos de personal, se presentó un análisis comparativo entre los costos de nómina y la composición del personal en cada una de las secciones de la Fundación:

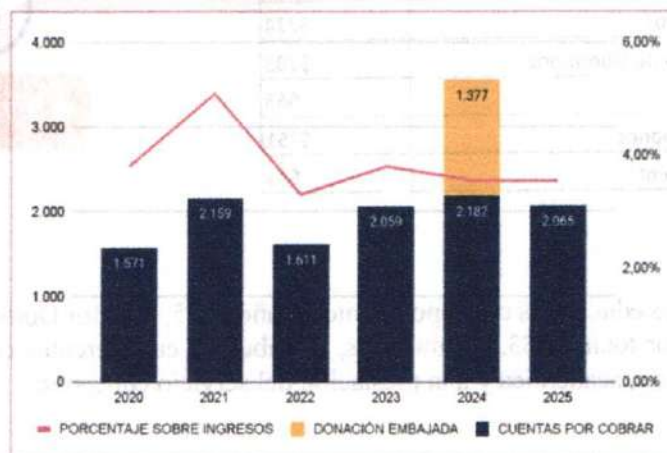
- Nómina académica: En la gráfica de la izquierda, el costo tuvo un incremento frente al año 2024 del 9,9%.
- Nómina administrativa y servicios conexos: Incremento del 4,7% en valor.

En cuanto al número de personas:

- Profesores (nacionales y extranjeros): Se mantuvieron prácticamente en la misma proporción, de 217 a 219.
- Personal de administración: De 116 bajó a 112, que es una disminución del 3,4%.
- Personal de apoyo académico: Pasó de 63 personas a 60 personas, una disminución del 4,8%.



Cartera vs Ingresos



En relación con la cartera, se informó que los otros ingresos del período anterior incluyeron la donación de la Embajada Británica por \$1.377.000.000, mientras que la cartera de padres de familia se situó en \$2.065.000.000 a diciembre, frente a \$2.082.000.000 del período anterior, manteniéndose en niveles sanos.

Así mismo, se destacó el fortalecimiento de la liquidez, reflejado en el incremento de la razón corriente de 2,03 a 2,38 y del capital de trabajo de \$15.164.000.000 a \$22.627.000.000, lo que evidencia una adecuada capacidad para atender la operación.

En materia de recaudo y pago, se precisó que, aislando el efecto extraordinario de la cuenta de la Embajada Británica, el promedio de recaudo mejoró de 12 a 11 días, mientras que el promedio de pago se mantuvo alrededor de 12 días. Finalmente, se indicó que los indicadores de rentabilidad registraron una disminución, al pasar el margen neto de 6% a -1%, el margen operacional de 0% a -3%, y el ROE de 4% a 0%.

Inversiones – Infraestructura, Mobiliario, Maquinaria y Equipo, e Intangibles

En relación con el plan de inversiones del período, se informó a la Asamblea que la Fundación realizó inversiones en infraestructura, mobiliario, tecnología, maquinaria y activos intangibles, debidamente soportadas en la Nota 8 de los estados financieros.

En infraestructura, se ejecutaron obras de adecuación y mejoramiento en distintos espacios del colegio, por valor de \$1.048 millones. Así mismo, se efectuaron adquisiciones de mobiliario institucional por \$126 millones, y de equipos de cómputo y tecnología por \$1.143 millones, orientadas al fortalecimiento de la operación académica y administrativa.

De igual manera, se realizaron inversiones en maquinaria y equipo por \$183 millones, destinadas al soporte operativo de la institución. Finalmente, en relación con los activos intangibles, se informó que el proyecto de implementación del nuevo ERP continuaba en desarrollo, con un avance del 38% al 27 de febrero, registrando una inversión de \$301 millones.

Costos educativos:



Asamblea General 2025 – 7. Estados Financieros

Costos educativos

Concepto	2025
Papelería y útiles escolares	\$426
Actividades especiales	\$1.086
Textos escolares--libros electrónicos (E-books)	\$209
Bachillerato Internacional	\$508
Actividades extracurriculares	\$151
Actividades y elementos deportivos	\$90
Otros costos educativos	\$224
Materiales didáctico y de laboratorio	\$203
Publicaciones	\$63
Suscripciones y afiliaciones	\$751
Jornadas de acercamiento	\$33

La cantidad de estudiantes disminuye un 7% y los costos educativos el 8%



\$ 3.745 MM

En relación con los costos educativos correspondientes al año 2025, el señor Domínguez informó que estos alcanzaron un valor total de \$3.745 millones, distribuidos en diferentes conceptos asociados directamente a la operación académica y a la prestación del servicio educativo.

Costos y gastos de personal:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260



Asamblea General 2025 - 7. Estados Financieros

Costos y gastos del personal

Sección	Nómina 2024		Nómina 2025	
	Personas	Valor (MM)	Personas	Valor (MM)
Academia	280	\$28.415	279	\$31.241
Administrativo	42	\$3.539	41	\$3.754
Transporte	47	\$1.513	49	\$1.659
Servicios Generales	27	\$815	22	\$728
Total	396	34.281	391	37.383



\$ 37.383 MM

En relación con los costos y gastos de personal, se informó que la inversión total en nómina ascendió a \$37.383.000.000, frente a \$34.281.000.000 en 2024. Así mismo, se indicó que la planta total estuvo conformada por 279 colaboradores para la academia, 41 cargos administrativos, 49 vinculados a la operación de transporte y 22 correspondientes a servicios generales, arrojando un total de 391 colaboradores.

Finalizada la exposición de los estados financieros, se abrió un espacio para responder las preguntas planteadas por los asambleístas frente al punto anteriormente expuesto:

- **Señora Gisela del Portillo:** Los estados financieros a marzo de 2025 muestran una pérdida operativa significativa, una generación de caja prácticamente nula en las actividades de operación, una reducción preocupante en el número de estudiantes matriculados, un deterioro en la composición de las actividades educativas frente a los servicios y otros recursos, y una pérdida creciente de ingresos no operativos para financiar la operación. Estos indicadores representan riesgos reales para la sostenibilidad del colegio. Dado que la Asamblea es el máximo órgano de gobierno: ¿Qué metas específicas, medibles y con fechas límite propone la Junta Directiva para revertir estos riesgos y garantizar la sostenibilidad financiera del colegio? Además, ¿qué mecanismos formales de seguimiento con reportes periódicos obligatorios implementará la Junta para asegurar que la administración cumpla estos objetivos y que la comunidad pueda verificar avances concretos?

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: En respuesta, se informó que durante 2025 la Junta de Dirección y la Administración iniciaron una revisión integral del modelo operativo y financiero del colegio, con enfoque de mediano y largo plazo, orientada a evaluar distintos escenarios y a fortalecer la sostenibilidad institucional frente a los retos demográficos, económicos y de mercado. Así mismo, se indicó que el seguimiento a esta gestión se realiza de manera periódica a través del comité financiero, la Junta de Dirección y los reportes remitidos a la Asamblea, en los que se monitorean indicadores clave de ingresos, cartera, tesorería y costos.

- **Señora Mariné Moré:** Al revisar las actas encontramos algunos datos que me gustaría profundizar: primero, el número de colaboradores, especialmente administrativos, contiene una reducción significativa a pesar de que el informe habla de la implementación del ERP. Me gustaría confirmar cómo está proyectada la reducción del staff administrativo, teniendo en cuenta que ya está funcionando. Segundo, en el rubro de liderazgos, me gustaría comprender, ¿a qué roles corresponden? Tercero, ¿por qué aún no se ha implementado la estrategia de recaudación de fundraising?

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Se informó que el ERP continuaba en fase de implementación, con un avance del 42% y salida a producción prevista para junio, sin retrasos significativos frente al cronograma. Así mismo, se indicó que el proyecto cuenta con el acompañamiento de una firma implementadora con experiencia en instituciones educativas y con una interventoría externa orientada

a asegurar su adecuada ejecución. Finalmente, se precisó que, una vez entre en operación, el sistema requerirá un período posterior de estabilización.

- **Señora Verónica Guzmán:** *No veo los costos de vigilancia y servicios subcontratados.*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Se informó que durante el año 2025 el servicio integral de vigilancia, contratado con G4S Secure Solutions Colombia, tuvo un costo de \$1.028.000.000. Así mismo, se indicó que el servicio tercerizado de aseo y limpieza, prestado por dos compañías y ascendió en conjunto a \$427.000.000.

- **Señor Nicolás Tobón Vanegas:** *En los estados financieros de 2024 se reconoce una donación/reembolso de la Embajada de Estados Unidos por \$1.377.000.000 registrada como cuenta por cobrar al cierre y recibida en enero de 2025.*

Desde su perspectiva, ¿cómo habría cambiado el perfil de liquidez y la capacidad de atender compromisos e inversiones de corto plazo si ese recaudo no se hubiera materializado o se hubiera diferido en 2025? y, ¿qué medida de mitigación recomendaría?

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: El sistema de circuito cerrado de televisión fue donado por la Embajada de los Estados Unidos bajo la modalidad de reembolso. Para acceder a esta donación, la institución realizó la inversión total en 2024 y recibió los recursos en 2025, una vez cumplidos los requisitos documentales.

De no haberse recibido —o haberse retrasado— el reembolso, el incremento en el capital de trabajo no habría sido de \$614.000.000, sino de aproximadamente \$2.000.000.000, lo que habría implicado financiar \$1.300.000.000 adicionales, ya fuera ampliando plazos con proveedores o suspendiendo inversiones en propiedad, planta y equipo por dicho monto.

En tal caso, la inversión en activos fijos se habría limitado a \$1.000.000.000, con el fin de preservar la estructura financiera del colegio, siendo necesario posponer inversiones.

- **Señor Andrés Pedraza:** *¿Podría por favor discriminar los gastos de actividades especiales y cómo se presupuesta ese rubro?*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Se informó que las actividades especiales comprenden eventos y programas académicos del año, tales como el Día del Idioma, Winter Voices, Halloween, TESMUN, TEDx, inscripciones de música y deportes, y salidas académicas del currículo.

Así mismo, se indicó que este rubro se presupuesta con base en los antecedentes de ejecución y en las condiciones de cada actividad. Se precisó que, en años anteriores, TESMUN se realizó en instalaciones externas, como Compensar, con un costo superior a \$300.000.000, mientras que para este año se programó de manera interna.

Finalmente, se señaló que las salidas escolares se estiman e incorporan dentro de los presupuestos sometidos a consideración de la Asamblea.

- **Señor Julio César Ortega Martínez:** *¿Por qué se decidió utilizar Oracle NetSuite considerando los costos de adopción y licenciamiento a largo plazo en los que se incurriría en su implementación? Adicionalmente, ¿nos habla del proveedor para la extensión, cambio y modernización del mismo?*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: El sr. Dominguez informó que la selección del nuevo ERP se adelantó mediante un proceso formal de RFP, en el que se evaluaron alternativas como Oracle, Siesa y SAP, con base en las necesidades actuales y futuras del colegio. Como resultado de dicho proceso, se determinó que NetSuite era la solución que mejor se ajustaba en términos de costo, proyección y escalabilidad.

Así mismo, se indicó que la evaluación incluyó la selección del partner de implementación, privilegiando experiencia específica en instituciones educativas. Se precisó, además, que en este proceso participaron el equipo administrativo, un consultor externo y un miembro de la Junta, quienes acompañaron la evaluación y su presentación para aprobación de la Junta Directiva.

- **Señor Camilo Llanos:** *¿Nos debe preocupar el impuesto al patrimonio de la emergencia económica?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Se informó que el impuesto al patrimonio derivado de la emergencia económica representa una obligación aproximada de \$400.000.000, equivalente al 0,5% del patrimonio, con vencimientos el 1 de abril y el 4 de mayo. Así mismo, se indicó que la Fundación, junto con otros 22 colegios, adelanta gestiones para solicitar la revisión de esta medida especialmente para las entidades sin ánimo de lucro.

Mientras tanto, se precisó que se está adelantando la depuración del patrimonio líquido al 1 de marzo y que, de mantenerse vigente el impuesto, será necesario asumir su pago. Se señaló igualmente que se evaluaron alternativas para mitigar su impacto, incluida una inversión en un portafolio de acciones que habría generado un ahorro de \$50.000.000, pero con un riesgo de \$235.000.000, razón por la cual se decidió no adoptarla. Finalmente, se dejó constancia de que, al no tratarse de un gasto previsto, será necesaria una adición presupuestal para atender esta obligación.

• **Señor Carlos Molina:** Entiendo que el colegio tiene unos retos a nivel de costos, a nivel tributario e incluso a nivel de matrículas con los niños nuevos que podrían llegar a la institución. Frente a esto, quisiera saber: ¿Qué iniciativas hay para aumentar los ingresos no operacionales?, me refiero a aquellas cosas por las cuales podemos tener una mejor rentabilidad, como el restaurante, el transporte o eventualmente los útiles escolares. Y la segunda es si, en algún momento de emergencia económica del colegio y entendiendo todo el contexto, se ha pensado en cambiar el cobro de algunas cosas, como, por ejemplo, los útiles escolares, que actualmente no van incluidos en el valor de la pensión.

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Se informó que la Fundación viene impulsando iniciativas orientadas a fortalecer los ingresos no operacionales, entre ellas el alquiler de sus instalaciones para eventos con terceros, exalumnos y familias, así como el desarrollo de actividades autofinanciables.

Así mismo, se indicó que, en materia de alimentación, durante el último año se realizaron inversiones en la tienda escolar Tes-Bites para modernizar su infraestructura y ampliar la oferta de productos elaborados en las instalaciones del colegio, lo que ha contribuido al aumento de las ventas y a la generación de un margen favorable para financiar gastos generales. Finalmente, se precisó que recientemente se dio inicio a la implementación del programa de fundraising, con el acompañamiento de un aliado especializado en la exploración de alternativas de recaudo.

Agotadas las intervenciones, la Secretaría General procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la participación de seiscientos ochenta y cinco (685) asambleístas activos, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Acto seguido, se sometieron a consideración de la Asamblea los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

Cumplidas las formalidades reglamentarias y surtido el correspondiente proceso de votación, los estados financieros fueron aprobados por la Asamblea con quinientos dos (502) votos a favor.

8. PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE AGOSTO DE 2026 Y EL 31 DE JULIO DE 2027.

Continuó el señor Manuel Domínguez, Director Administrativo y Financiero, con la presentación y puesta a consideración del presupuesto correspondiente a la vigencia comprendida entre el 1 de agosto de 2026 y el 31 de julio de 2027.

Se deja constancia de que la propuesta de presupuesto fue remitida a los asambleístas con la convocatoria y puesta a su consideración durante la reunión, para su correspondiente análisis y aprobación.



Presupuesto 2026-2027

Concepto	26-27	25-26	Variación	
Pago anticipado de Pensiones	\$ 1.877	\$ 1.502	\$ 375	25%
Labor Docente	\$ 45.767	\$ 46.181	\$ (413)	-1%
Servicios Conexos	\$ 10.115	\$ 10.819	\$ (705)	-7%
Otros	\$ 2.401	\$ 2.200	\$ 201	9%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 60.160	\$ 60.702	\$ (542)	-1%

Concepto	26-27	25-26	Variación	
De Personal	\$ 37.776	\$ 38.933	\$ (1.157)	-3%
Honorarios	\$ 826	\$ 939	\$ (113)	-12%
Impuestos	\$ 900	\$ 912	\$ (11)	-1%
Arrendamientos	\$ 98	\$ 89	\$ 10	11%
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 28	\$ 29	\$ (1)	-3%
Seguros	\$ 293	\$ 256	\$ 37	15%
Servicios	\$ 2.577	\$ 2.632	\$ (55)	-2%
Gastos Legales	\$ 32	\$ 32	\$ 0	0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 726	\$ 626	\$ 100	16%
Adecuación e Instalaciones	\$ 44	\$ 40	\$ 4	11%
Gastos de Viaje	\$ 57	\$ 49	\$ 8	17%
Depreciaciones	\$ 2.813	\$ 2.715	\$ 98	4%
Otros Costos Educativos	\$ 4.440	\$ 4.426	\$ 14	0%
Actividades Conexas	\$ 8.280	\$ 7.915	\$ 365	5%
Diversos	\$ 1.180	\$ 989	\$ 191	19%
Provisión	\$ 73	\$ 66	\$ 7	11%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 60.146	\$ 60.648	\$ (502)	-1%

EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 14	\$ 54	\$ (40)	-75%
------------------------------	--------------	--------------	----------------	-------------

Concepto	26-27	25-26	Variación	
Financieros	579	\$ 549	\$ 30	5%
Indemnizaciones				
Diversos				
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	579	\$ 549	\$ 30	0%

Financieros	207	\$ 196	\$ 11	6%
Gastos Extraordinarios	252	\$ 239	\$ 13	5%
Gastos Diversos	120	\$ 114	\$ 6	6%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	579	\$ 549	\$ 30	6%

EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	\$ 14	\$ 54	\$ (41)	-74%
-----------------------------------	--------------	--------------	----------------	-------------

Realizada la presentación el Sr. Dominguez, compartió los indicadores económicos contemplados:

- 2,6% de crecimiento del PIB para el año 2025
 - 23% en el incremento de salario mínimo para el año 2026
 - 8,2% la tasa de desempleo reportada en Bogotá para el año 2024
 - La TRM estimada de 4.150 COP/USD
 - 5,1% el IPC durante el año 2025
- La proyección se realiza con 1.162 estudiantes.

Ingresos por tipo de actividad:

- 78% de los ingresos provienen de actividades académicas
- 10% corresponden a transporte
- 7% a cafetería
- 3% a opcionales
- 1% a extracurriculares
- 1% a escuelas deportivas

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Destino de los ingresos provenientes de las actividades académicas (matrículas y pensiones):

- 46% correspondiente al personal académico
- 21% en costos educativos (actividades académicas, programas internacionales, material educativo, plataformas)
- 17% en personal administrativo
- 11% en gastos de funcionamiento (servicios públicos, honorarios, impuestos, mantenimiento, seguros)
- 5% en depreciaciones
- 1% en gastos no operacionales

Composición de la comunidad:

- 61,4% correspondiente al área docente
- 17,7% en administración
- 11,6% en transporte
- 9,3% en servicios generales

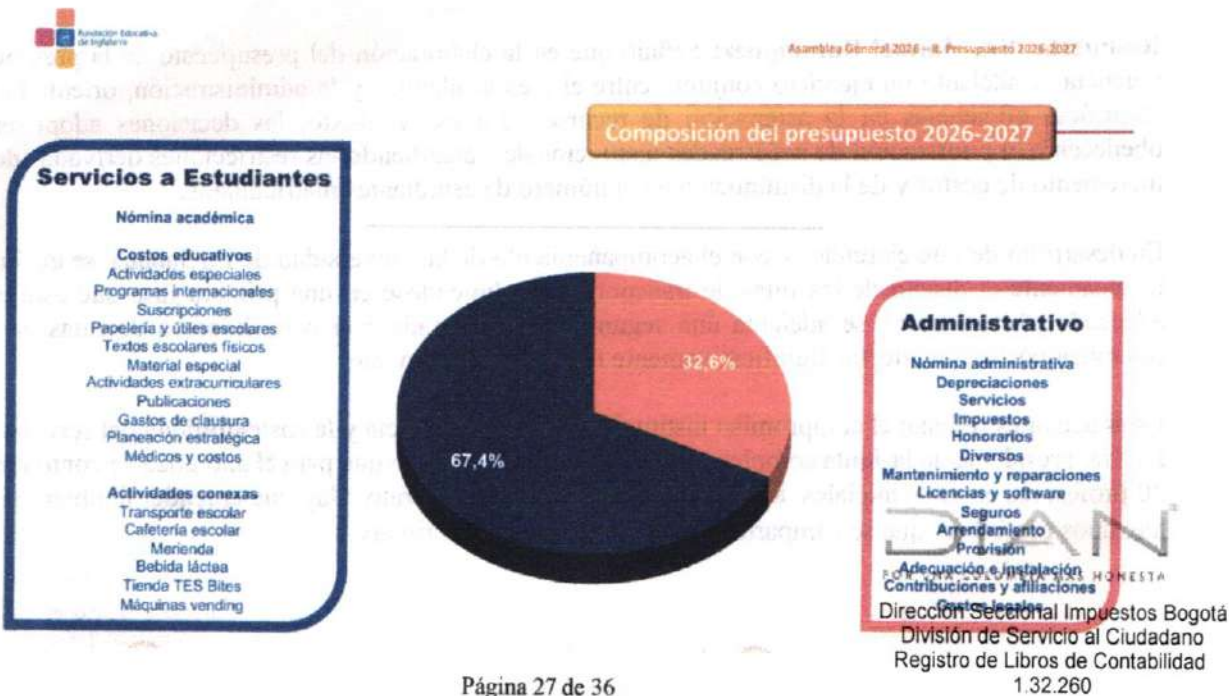
Para un total de **378 colaboradores**, de los cuales **232** corresponden al área docente, **67** al personal administrativo, **44** al área de transporte y **35** a servicios generales.
Así mismo, se informó que el **91%** de los colaboradores son colombianos y el **9%** extranjeros.

Nómina del presupuesto 2026-2027

Sección	Nómina 2025-2026		Nómina 2026-2027	
	Personas	Valor*	Personas	Valor*
Academia	270	29.294	232	27.423
Administrativo	52	5.590	67	6.812
Transporte	47	1.686	44	1.879
Servicios generales	35	1.124	35	1.457
Total	404	37.694	378	37.571

*Cifras en millones de pesos

Se explicó la distribución de la inversión del presupuesto, la cual se encuentra estructurada en dos grandes componentes: servicios a estudiantes, con una participación del 67,4%, y gastos administrativos, con el 32,6%.



Se presentó un consolidado de la información, expresado en cifras en millones de pesos.

CONCEPTO	2026-2027	2025-2026	VARIACIÓN	
			\$	%
INGRESOS OPERACIONALES	60.160	60.702	-542	-0,9%
GASTOS OPERACIONALES	57.260	57.867	-607	-1,0%
EBITDA	2.900	2.835	65	2%
DEPRECIACIONES Y PROVISIÓN DE CARTERA	2.886	2.781	105	-1%
EXCEDENTE OPERACIONAL	14	54	-40	-74%
INGRESOS NO OPERACIONALES	579	549	30	5,5%
GASTOS NO OPERACIONALES	579	549	30	5,5%
EXCEDENTE NETO	14	54	-40	-74%

Finalizada la presentación, se dio apertura al espacio de intervenciones de los asambleístas, en el cual se formularon preguntas, comentarios y observaciones respecto de los temas expuestos.

- **Señora Mariné More Morera:** *Me preocupan dos puntos: 1. La reducción significativa de talento que está concentrada en la academia. 2. Del número de academia, ¿cuántos son profesores efectivos que dan clase?, en los datos de academia también están auxiliares, etc*

Respuesta: Sr. Adam Bennett: Señaló que la prioridad es la protección de la calidad de la enseñanza en el aula. En este sentido, se han realizado ajustes estructurales en el área académica, fundamentados en el análisis de la organización de los niveles de inicial, primaria y secundaria, así como en la proporción de estudiantes por clase.

Estos ajustes consideran tanto la disminución actual como la proyectada en el número de estudiantes, con el fin de garantizar una proporción óptima que permita mantener altos estándares académicos y la sostenibilidad financiera.

- **Señor Mariné More Morera:** *También quisiéramos entender, ¿qué eficiencias hay que no sean afectar el rubro de academia.*

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Señaló que en la elaboración del presupuesto de la presente vigencia se adelantó un ejercicio conjunto entre el área académica y la administración, orientado a identificar eficiencias en la asignación de recursos. En ese contexto, las decisiones adoptadas obedecen a la priorización de necesidades institucionales, atendiendo las restricciones derivadas del incremento de costos y de la disminución en el número de estudiantes matriculados.

En desarrollo de este ejercicio, y con el acompañamiento de la Universidad de La Sabana, se evaluó técnicamente el diseño de las rutas de transporte, concluyéndose en una primera fase que este es adecuado. Actualmente, se adelanta una segunda fase orientada a la consolidación de rutas para optimizar costos, sin afectar significativamente la calidad del servicio.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la eficiencia y la sostenibilidad del servicio. La Sra. presidente de la Junta complementó la respuesta indicando que para el año 2025 se contó con 20 profesores en años iniciales, 85 en primaria, 115 en Bachillerato. Hay que entender también que hay unos profesores que se comparten entre Early Years con Primary.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

- **Señor Nicolás Tobón Vanegas:** *Dado que los costos de personal crecen al mismo ritmo que los ingresos, ¿qué tan flexible es esta estructura frente a un escenario de menores ingresos?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Señaló que la definición de la planta docente debe realizarse en el mes de junio, previo al inicio del período de vacaciones del personal académico, dado que en ese momento se estructuran las contrataciones necesarias para el siguiente año.

Precisó que, una vez adoptadas dichas decisiones, la flexibilidad en la estructura de costos es limitada. Esto obedece a que alrededor del 90% de las matrículas se formalizan en junio, quedando un porcentaje menor entre julio y agosto, lo que introduce un nivel de incertidumbre en la proyección. Indica que, en experiencias previas, se han presentado casos de estudiantes que, aun habiendo aprobado el año, no formalizan su matrícula, situación que solo se evidencia posteriormente.

En consecuencia, una vez definida la contratación, los márgenes de ajuste son reducidos y se circunscriben principalmente a la rotación natural del personal, lo que implica decisiones selectivas sobre nuevas vinculaciones conforme a las condiciones del mercado.

Finalmente, destacó que los incrementos salariales han estado muy por debajo del crecimiento del salario mínimo en los últimos años, alineándose aproximadamente con el IPC más un margen adicional. No obstante, resaltó la necesidad permanente de garantizar condiciones competitivas, especialmente para el personal docente, reconociendo que la presión sobre costos es significativa y estructural.

- **Señor Julio Calderón:** *En temas de salarios, ¿qué decisión se tomó con los salarios que estaban cercanos al mínimo?, ¿subieron todos en el mismo porcentaje?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Indicó que, a partir del 1 de enero, fue necesario ajustar los salarios que se encontraban por debajo o en el nivel del salario mínimo legal, en cumplimiento de la normativa vigente, medida que impactó principalmente al personal de monitores y servicios generales.

Adicionalmente, señaló que, respecto de los colaboradores cuyos salarios estaban indexados al salario mínimo integral, se adelantaron procesos de negociación orientados a desindexar dicha referencia, con el fin de mitigar el impacto en la estructura de costos del presupuesto.

En cuanto a los incrementos salariales generales, precisó que se proyectó un aumento promedio alineado con el IPC real, cuya aplicación estará sujeta a los resultados de la evaluación de desempeño de los colaboradores.

- **Señor Andrés Eslava:** *¿Se hizo algún estudio de seguridad reciente para optimizar la seguridad física versus la seguridad tecnológica para mitigar el aumento de las tarifas en seguridad, dados los cambios de las reformas laborales y horas nocturnas?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Manifestó que en el año 2024 se llevó a cabo la contratación de la empresa de seguridad, en el marco de un rediseño integral del esquema de seguridad, estructurado por una firma consultora conforme a las necesidades del colegio.

Destacó la inversión realizada en el sistema de video vigilancia, que permite el monitoreo integral de las instalaciones, así como la implementación de un modelo operativo que combina recursos humanos y tecnológicos sin generar costos adicionales, mediante esquemas de compensación de tiempos según las necesidades del servicio.

Precisó que, dada la dinámica operativa del colegio —que incluye actividades fuera del horario regular y en fines de semana—, se gestionan compensaciones con el proveedor de seguridad para optimizar el uso de turnos, evitando en la medida de lo posible la generación de recargos adicionales.

En relación con la seguridad tecnológica, señaló que no es viable reducir el esquema actual, en la medida en que este garantiza condiciones adecuadas de control y protección para estudiantes y visitantes.

Finalmente, reconoció que el costo del servicio de seguridad presenta incrementos relevantes, principalmente asociados al aumento del salario mínimo, lo que lo convierte en un rubro sensible dentro de la estructura de gastos.

Intervención de la Presidenta de la Junta:

La señora presidente de la Junta reafirmó el compromiso de la Junta con la revisión y fortalecimiento del modelo operativo del colegio, orientado a la generación de eficiencias y a una mejor asignación de los recursos.

Informó que se definió una política de inversiones con enfoque de sostenibilidad financiera a largo plazo y que se adelantan iniciativas orientadas al ahorro energético.

Señaló que, en atención a los desafíos del sector educativo, se han desarrollado distintos escenarios de análisis con base en la evolución proyectada de la población estudiantil, lo que ha llevado a replantear el modelo operativo, procurando optimizar recursos sin afectar la calidad académica ni el bienestar de los estudiantes.

Finalmente, indicó que la Junta continuará trabajando en la construcción de dichos escenarios, impulsando procesos de innovación y garantizando el respaldo de la Fundación al modelo educativo del colegio.

Agotadas las intervenciones, la Secretaria general procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la participación de seiscientos ochenta y seis (686) assembleístas, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Acto seguido, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026–2027.

Cumplidas las formalidades reglamentarias y surtido el correspondiente proceso de votación, el presupuesto fue aprobado por la Asamblea con cuatrocientos noventa (490) votos a favor.

9. PRESENTACIÓN DE SALDOS POR EJECUTAR DE ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES

Continuó el Director Administrativo y Financiero, señor Manuel Domínguez, con la presentación del informe de saldos por ejecutar de asignaciones permanentes de años anteriores, el cual fue remitido con la convocatoria y puesto a consideración de la Asamblea durante la reunión.



Asamblea General 2026 - 9. Estado asignaciones permanentes

Concepto	2021	2022	2023	2024	Total
Infraestructura	\$ 927.512.806	\$ 1.662.843.543	\$ 2.468.178.109	\$ 282.590.965	\$ 5.341.125.423
Máquinas y equipos			\$ 814.490.528	\$ 336.775.627	\$ 1.151.266.155
Mobiliario			\$ 73.653.237	\$ 227.159.411	\$ 300.812.648
Total	\$ 927.512.806	\$ 1.662.843.543	\$ 3.356.321.874	\$ 846.526.003	\$ 6.793.204.226

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

El sr. Domínguez presentó el resumen por concepto, por tipo de inversión, el año en el cual fue aprobada, y el saldo que se tiene por invertir. En total al 31 de diciembre de 2025 en asignaciones permanentes hay un saldo por invertir de \$6.793.204.226.

Finalizada la presentación del informe, se dio apertura al espacio de intervenciones de los asambleístas, en el cual se formularon preguntas, comentarios y observaciones respecto del punto expuesto.

- **Señora Sonia Suarez:** *¿Por qué aún no se ejecutan los reforzamientos cada año?, esta inversión es más costosa.*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Señaló que el reforzamiento no se ha ejecutado aún porque se encuentra en trámites las licencias ante la curaduría y sin ese documento no se puede iniciar la obra. Se han presentado los diseños estructurales y arquitectónicos, sin embargo, en varias oportunidades la Curaduría ha realizado requerimientos adicionales.

Se espera que la curaduría emita el radicado de la licencia en el mes de marzo para iniciar la contratación de la obra civil, la gerencia de obra y la interventoría. Con este documento se puede iniciar la contratación de la obra civil, la interventoría y la supervisión correspondiente.

- **Señora Sira Prieto:** *Teniendo en cuenta la coyuntura actual, ¿es posible cambiar la destinación específica de estas partidas pendientes de ejecutar con el fin de destinar parte de ese dinero?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Señaló que cualquier modificación en la destinación de los recursos requiere la presentación de un proyecto específico al cual se pretendan asignar. Recuerda que, en una ocasión anterior, los recursos inicialmente previstos para movilidad y maquinaria fueron trasladados al proyecto de infraestructura, específicamente al reforzamiento estructural, debido a la insuficiencia de los fondos disponibles en ese momento para cubrir dicho costo, cambio que fue debidamente solicitado y aprobado.

En relación con la situación actual, indica que no se considera conveniente modificar la destinación de los recursos asignados al reforzamiento estructural para atender otras necesidades. Si bien existen requerimientos adicionales, también debe tenerse en cuenta el manejo de los excedentes fiscales y las obligaciones derivadas de la situación financiera de la institución.

Finalmente, precisa que cualquier eventual propuesta de cambio de destinación deberá ser objeto de análisis y presentación formal ante una próxima Asamblea. Por ahora, dicha posibilidad no se encuentra contemplada.

Intervención de la Presidenta de la Junta:

La señora Presidenta de la Junta manifestó que se habían recibido algunas inquietudes relacionadas con el proceso de admisiones. Al respecto, precisó que la estrategia implementada durante el último año y medio ha sido intensiva y ha arrojado resultados positivos, entre ellos, la duplicación en la asistencia a las charlas informativas. No obstante, aclaró que no todos los aspirantes cumplen con los criterios de ingreso establecidos por el colegio, toda vez que el proceso de admisión comprende evaluaciones académicas, entrevistas familiares y demás requisitos institucionales aplicables.

Así mismo, indicó que existen algunos cursos que actualmente cuentan con cupos completos, razón por la cual el colegio, en ejercicio de su facultad institucional, se reserva el derecho de admisión. Señaló que lo anterior no desconoce ni desvirtúa el trabajo que vienen adelantando las áreas de Mercadeo, Admisiones y Comunicaciones, desde las cuales se desarrollan de manera permanente visitas, *open days* y charlas mensuales. Finalmente, expresó que, si bien las proyecciones pueden suscitar preocupación, el presupuesto contempla escenarios contruidos sobre una base de 1.162 estudiantes, bajo el entendido de que no resulta posible prever con exactitud el comportamiento futuro de las admisiones.

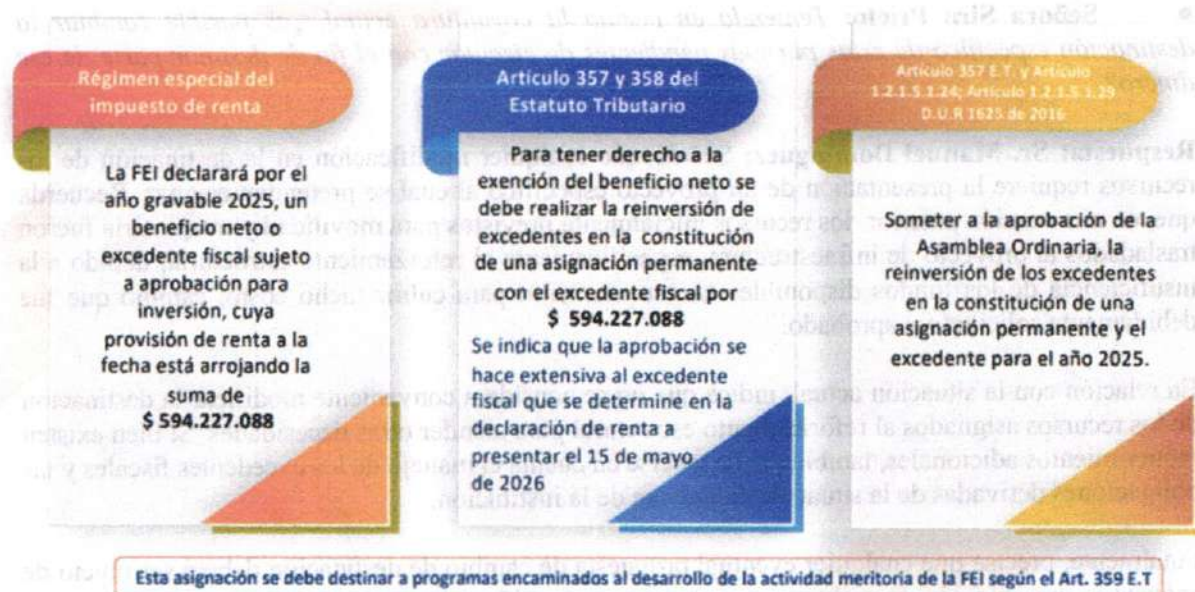
Agotadas las intervenciones, y previo al inicio del proceso de votación, la Secretaria General procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la presencia de seiscientos ochenta y siete (687) asambleístas, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Acto seguido, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del informe de saldos por ejecutar de asignaciones permanentes de años anteriores.

Cumplidas las formalidades reglamentarias y surtido el correspondiente proceso de votación, el informe fue aprobado por la Asamblea con cuatrocientos ochenta y nueve (489) votos a favor.

10. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA REINVERSIÓN DE EXCEDENTES FISCALES AÑO 2025

El Sr. Manuel Domínguez, director administrativo financiero, procedió a explicar a la Asamblea que las Asignaciones permanentes son el beneficio neto o excedentes de la Fundación Educativa de Inglaterra en año(s) anterior(es), el cual es utilizado para proyectos importantes a largo plazo. Se destinan a programas especiales o a la compra de nuevos bienes que ayuden a cumplir la misión de la entidad. La definición sobre su destinación corresponde a la Asamblea General de la Fundación.



Para el año 2025 el excedente fiscal fue de \$594.227.088, y se sometió a aprobación de la Asamblea lo que se va a hacer con ese excedente, teniendo los siguientes conceptos principales:

Concepto	Necesidades de inversión
Mobiliario	\$ 171.700.000
Renovación equipos de tecnología (cómputo, tablet, celulares, monitores, aulas móviles) y proyecto de comunicaciones y redes	\$ 422.527.088
Total	\$ 594.227.088

Los \$171.700.000 para mobiliario están representados en: 1 juego de porterías de fútbol de 2x5 metros (1 par), 2 armarios de seguridad, 26 colchonetas, Arenera, Compra escritorio y sillas para administración y academia (salones, laboratorio y arte), Compra y reposición elementos de gimnasia y deportes, Descansa pies oficinas. Mobiliario biblioteca, Restauración de mosaicos promociones años anteriores, Ventilador o aire para sala London y tablero interactivo.

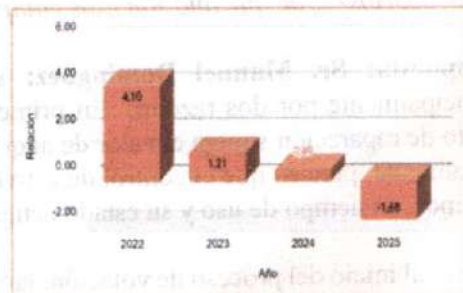
Los \$422.527.088 están representados en: Tablets, Computadores, Monitores, Celulares, Aulas móviles, Base TV y televisores para salas de reuniones y conferencias y Proyecto de comunicaciones y redes.

Finalmente, el sr. Dominguez presentó un comparativo de las asignaciones permanentes de los últimos años, señalando que se ha ido mejorando, buscando que el excedente neto sea positivo.

Asignaciones Vs Excedente contable

	Asignaciones permanentes		Excedente contable
Asignaciones permanentes 2022 (excedente fiscal)	2.413	VS	588
Asignaciones permanentes 2023 (excedente fiscal)	6.126	VS	5.058
Asignaciones permanentes 2024 (excedente fiscal)	1.554	VS	3.188
Asignaciones permanentes 2025 (excedente fiscal)	594	VS	-353

Relación



*Cifras en millones de pesos

Acto seguido, se dio apertura al espacio de preguntas de los asambleístas, en el cual se formularon inquietudes respecto de los temas previamente expuestos:

- **Señora Sonia Suarez:** Hay profesores cuyos equipos no funcionan, hay tableros y equipos electrónicos en la academia que no funcionan. Quisiera que se haga un compromiso exacto en fecha de ejecución en caso de que se apruebe esta inversión. Ahora estamos aprobando nuevos excedentes, pero no se especifica cuántos equipos se van a comprar ni en qué tiempos, ¿cuándo se va a ejecutar esta inversión?

Respuesta: Sr. Manuel Dominguez: Indicó que el ejercicio en curso tiene por objeto priorizar las necesidades de adquisición inmediata. En tal sentido, se destaca que el proyecto de comunicaciones y redes reviste carácter urgente, dado que existen equipos con una antigüedad aproximada de entre 12 y 15 años, con tecnologías obsoletas que impactan negativamente la operación y la cobertura institucional.

Asimismo, informó que este proceso se viene adelantando desde el mes de enero del presente año, con la adquisición inicial de iPads, y que se encuentra prevista una nueva fase de compras para el siguiente año. En lo relacionado con la reposición de equipos para el cuerpo docente, se han realizado avances significativos.

En consecuencia, con la autorización solicitada, se busca avanzar de manera ágil en la ejecución de los recursos, estimándose que, con corte al inicio del año académico, se habrá ejecutado al menos el valor de cuatrocientos veintidós millones de pesos (\$422.000.000) objeto de aprobación en la presente Asamblea.

- **Señora Diana Costanza Polanía:** En el tema de tecnología, ¿se ha pensado en la alternativa de alquiler y no de compra?

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Respondió indicando que, dentro de las alternativas analizadas, se consideró especialmente el impacto económico para el colegio. Señaló que, tras comparar las opciones de compra y alquiler, se concluyó que la compra resulta más conveniente, dado que el alquiler implica un gasto recurrente. Adicionalmente, precisó que el costo del alquiler no se distribuye de manera eficiente al tratarse de un número reducido de unidades. En consecuencia, la adquisición se determinó como la mejor alternativa tanto desde el punto de vista económico como tecnológico.

- **Señora Yolima Ruge:** *Quisiera poner en consideración si han revisado el tema del techo del coliseo para incluirlo en los costos asociados a este proyecto.*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Informó que el coliseo fue objeto de un mantenimiento fuerte y que las intervenciones restantes corresponden a mantenimientos periódicos contemplados dentro del programa anual. En ese sentido, precisó que dichos costos no hacen parte de una inversión con cargo a excedentes, sino que ya se encuentran previstos dentro del plan de mantenimiento institucional.

En relación con los tableros electrónicos, señaló que las nuevas pantallas ofrecen una mayor versatilidad en su operación. Explicó que existen soluciones de software que se integran con estas pantallas y permiten desarrollar las funcionalidades requeridas, razón por la cual no se considera necesario adquirir tableros adicionales.

- **Señora Liseth Díaz:** *¿El cambio de computadores es porque ya no funcionan o solo para actualizarlos?, ¿de qué año son esos equipos?*

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: Respondió que la reposición de equipos se propone principalmente por dos razones. En primer lugar, por obsolescencia. En segundo lugar, porque el costo de reparación supera el valor de adquisición de un equipo nuevo. Finalmente, precisó que el control de activos del colegio permite identificar el año de compra de los equipos, su tiempo de uso y su estado actual.

Previo al inicio del proceso de votación, la Secretaria General procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la participación de seiscientos ochenta y nueve (689) asambleístas conectados, evidenciándose la existencia de las condiciones estatutarias necesarias para deliberar y decidir válidamente.

Acto seguido, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los proyectos de reinversión de excedentes fiscales correspondientes al año 2025.

Cumplidas las formalidades reglamentarias y surtido el correspondiente proceso de votación, la propuesta fue aprobada por la Asamblea con cuatrocientos setenta y seis (476) votos a favor.

11. ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL

Se dio continuidad al siguiente punto del orden del día, indicando que, de conformidad con el artículo 53 de los Estatutos, la Fundación cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General para un período máximo de dos (2) años, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier momento.

En esta oportunidad, corresponde a la Asamblea proceder a la elección del Revisor Fiscal, para lo cual se invitó a diferentes firmas a postularse, recibiendo las siguientes propuestas.

Firma Proponente	Costo Año 2026 (incluye IVA)	Costo Año 2027 (incluye IVA)	¿Se ajusta al presupuesto anual?	Experiencia Sector Educativo y ESAL	Principales aspectos incluidos	Valores agregados relevantes
Gerencia y Control S.A.S.	\$75.684.000	\$75.684.000 + incremento IPC	☒ Sí (ambos años)	✓ Experiencia específica en sector educativo y Régimen Tributario Especial	• Auditoría bajo NIAS • Cumplimiento normativo y estatutario • Informes periódicos a Junta • Acompañamiento continuo	• Enfoque personalizado • Comunicación directa con administración • Conocimiento específico en ESAL
Baker Tilly Colombia Ltda. (Firma actual)	\$74.970.000	\$74.970.000+ incremento IPC	☒ Sí (ambos años)	✓ Experiencia en entidades educativas y sin ánimo de lucro	• Revisoría Fiscal integral • Opinión sobre EEFF • Evaluación de control interno • Cumplimiento legal y tributario	• Respaldo de red internacional (147 territorios) • Metodología global estandarizada • Firma dentro del top 10 mundial • Firma Big Four
KPMG S.A.S.	\$204.680.000	\$147.560.000	☒ No (supera presupuesto en ambos años)	✓ Amplia experiencia multisectorial (incluye educación y ESAL)	• Auditoría bajo estándares internacionales • Equipo senior especializado • Metodología global KPMG • Uso de herramientas tecnológicas avanzadas	• Alto reconocimiento internacional • Herramientas digitales de auditoría

Se sometió a consideración de la Asamblea la elección del Revisor Fiscal, precisando que la firma Baker Tilly Colombia Ltda., actual Revisoría Fiscal, se encontraba incluida dentro de la terna presentada.

Previo al inicio del proceso de votación, la Secretaria General procedió a verificar el quórum, dejando constancia de la participación de seiscientos ochenta y nueve (689) asambleístas, número suficiente para deliberar y decidir válidamente.

ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL

Resultados de votación

Creación: 18/03 09:28 PM - Activa

GERENCIA Y CONTROL SAS

69 Unidades

BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

312 Unidades

KPMG SAS

99 Unidades

No han votado

209 Unidades

Surtido el correspondiente proceso de votación, se dejó constancia de que la firma Baker Tilly Colombia Ltda. obtuvo trescientos doce (312) votos a favor, por lo que fue seleccionada como Revisoría Fiscal.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria General abrió el espacio para que los asambleístas presentaran proposiciones y asuntos varios que estimaran pertinentes para su revisión o consideración por parte de la Asamblea.

No se presentaron proposiciones ni asuntos varios por parte de los asambleístas.

Acto seguido, se invitó a la señora Jimena Niño, miembro de la Junta de Dirección, quien dirigió unas palabras de agradecimiento a la señora María Claudia Lertzundy, Presidenta de la Junta saliente, destacando su gestión y compromiso institucional. A su turno, la señora María Claudia Lertzundy expresó unas palabras de despedida y agradecimiento.

El representante legal y la Secretaria General dejaron constancia de que, durante toda la reunión, se contó con el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, el cual fue verificado de manera permanente, tanto al inicio de la sesión como en cada uno de los puntos del orden del día y previo a cada proceso de votación.

Así mismo, se dejó constancia de que se realizó la verificación de identidad de todos los participantes que intervinieron, mediante un sistema de autenticación a través de clave electrónica, con el fin de garantizar que quienes participaron correspondían efectivamente a asambleístas de la Fundación.

Se precisó que, por tratarse de una reunión desarrollada bajo la modalidad no presencial, el número de asistentes conectados varió durante el transcurso de la sesión, sin que ello afectara la validez ni la integridad de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

En este sentido, agotado el orden del día y finalizadas las intervenciones, el Representante Legal y la Secretaria General procedieron a verificar el quórum, dejando constancia de la participación de seiscientos ochenta y siete (687) asambleístas.

En consecuencia, siendo las 9:37 p. m. del 18 de marzo de 2026, se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria no presencial de la Fundación Educativa de Inglaterra.

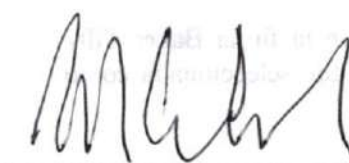
Comisión aprobatoria del acta:



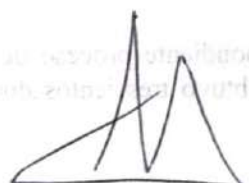
MARÍA FERNANDA PORTOCARRERO RAMÍREZ
C.C. No. 52256464



NICOLÁS TOBÓN VANEGAS
C.C. No. 98564010



MARÍA CLAUDIA LERZUNDY FORERO
Presidente



ADAM JAMES BENNETT
Representante legal



ADRIANA SALCEDO RUALES
Secretaria